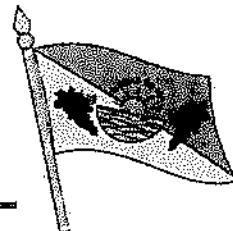




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 124-2021-AMPI

Ica, 09 de Abril de 2021

VISTO: El INFORME N° 080-2021-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización; sobre la desagregación de los recursos provenientes de la Transferencia de Partidas autorizadas en el DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el INFORME N° 080-2021-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización se informa que en el DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF se autoriza la Transferencia de Partidas a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; en el Numeral 1.1 del Artículo 1 se establece que las Transferencia de Partidas es para financiar cuatrocientos veintinueve (429) intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES);

Que, en el Numeral 1.2 del Artículo 1 del DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF se establece que, el detalle de la Transferencia de Partidas se encuentra en el Anexo N° 1: "Transferencia de Partidas a favor de cuatro (04) Pliegos del Gobierno Nacional, de nueve (09) Gobiernos Regionales y de ciento setenta y cinco (175) Gobiernos Locales - Fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito", donde se registra una Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Ica para el financiamiento de la ejecución de dos (2) Proyectos de Inversión según los nombres y los montos que se indican a continuación: i) "REHABILITACION RED COLECTORA EN LA CALLE MOSCU, AV. PERU, AV. LA PAZ, CALLE LOS EUCALIPTOS, CALLE EL CAPULI, CALLE LOS FIGUS, CALLE LAS CASUARINAS, CALLE LOS TUNOS, AV. PANAMA, CALLE LOS ROBLES, CALLE LOS CIPRES, CALLE LOS SAUCES, CALLE LOS PINOS, CALLE LOS PROCERES, CALLE JOSE DE SUCRE, Y CALLE JOSE OLIVA DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA, por el monto de S/ 3'428,370.00 (Tres Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Setenta con 00/100 Soles), y ii) REHABILITACION DE LA CASETA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL SECTOR GALAGARZA, DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, por el monto de S/ 2'445,117.00 (Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Diecisiete con 00/100 Soles);

Que, en el numeral 2.1 del artículo 2 del DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF se establece que el Titular de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente Decreto Supremo. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

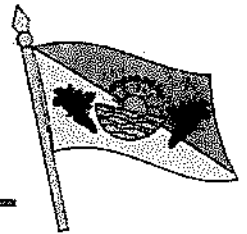
ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la desagregación de los recursos transferidos mediante el DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF, por el monto de S/ 5'873,487.00 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente "3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito", de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS		S/ 5 873,487.00
TIPO DE TRANSACCION	Ingresos Presupuestarios	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	
RUBRO	19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	
GENERICA DE INGRESOS	1.8 Endeudamiento	
ESPECIFICA DETALLADA DE	1.8.2.2.1.1 Bonos del Tesoro Publico	5 873,487.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



INGRESOS:

SUB TOTAL

5 873,487.00

TOTAL DE INGRESOS

S/ 5 873,487.00

TOTAL DE GASTOS

S/ 5 873,487.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

Municipalidad Provincial de Ica
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano

PRODUCTO

2468783 Rehabilitación Red Colectora en la Calle Moscu, Av. Perú, Av. La Paz, Calle los Eucaliptos, Calle el Capulí, Calle los Ficus, Calle las Casuarinas, Calle los Tunos, Av. Panamá, Calle los Robles, Calle los Cipres, Calle los Sauces, Calle los Pinos, Calle los Próceres, calle José de Sucre, y Calle José Oliva del Distrito de la Tinguiña, Provincia de Ica Departamento de Ica

ACTIVIDAD

4000181 Rehabilitación, Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excreta

FUNCION
DIVISION FUNCIONAL

18 Saneamiento
040 Saneamiento

GRUPO
FINALIDAD

0088 Saneamiento Urbano
0013739 Rehabilitación de Red de Alcantarillado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito

RUBRO

19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito

GENERICA DE GASTO
ESPECIFICA DETALALDA DE
GASTO

2.6 Adquisición de Activos no Financieros
2.6.2.3.5.2 Costo de Construcción por Contrata
2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios

3 388,325.00

40,045.00

SUB TOTAL

3 428,370.00

PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

Municipalidad Provincial de Ica
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano

PRODUCTO

2468936 Rehabilitación de la Caseta de Bombeo de Aguas Residuales Ubicada en el Sector Galagarza, Distrito de San José de Los Molinos, Provincia de Ica, Departamento de Ica.

ACTIVIDAD

4000197 Rehabilitación, Mejoramiento Y Ampliación de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

FUNCION
DIVISION FUNCIONAL

18 Saneamiento
040 Saneamiento

GRUPO
FINALIDAD

0088 Saneamiento Urbano
0289348 Rehabilitación de la Caseta de Bombeo de Aguas Residuales Ubicada en El Sector Galagarza, Distrito de San José de Los Molinos, Ica, Ica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3. Recursos por Operaciones Oficiales De



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RUBRO	Crédito	
GENERICA DE GASTO	19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	
ESPECIFICA	2.6 Adquisición de Activos no Financieros	
DETALALDA	2.6.2.3.5.2 Costo de Construcción Por Contrata	2 418,154.00
GASTO	2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios	26,963.00
	SUB TOTAL	2 445,117.00
TOTAL GASTOS		S/ 5 873,487.00

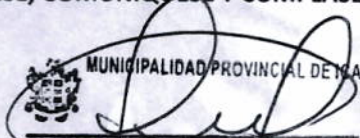
ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaria General para que remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaria General, efectuará la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Ica (www.muniica.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.





 Srta. Emma Luisa Mejía Venegas
 ALCALDESA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SECRETARIA GENERAL**

Transcripción 124 Fecha: _____
 Entidad: En Jeronimo

Por (a) _____
 es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 124 de Fecha: _____


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 SECRETARIA GENERAL**
 Abog. Carlos Javier Ramos Leyeau
 C.A.V. N° 2888
 SECRETARIA GENERAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 01 - ICA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000219

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 09/04/2021

FECHA: 09/04/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 102 | R.A.N°124-2021-AMPI

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 060-2021-EF (TP - ROOC)

JUSTIFICACIÓN: POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CÓDIGO N° 2468783 Y 2468936, SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 060-2021-EF, ANEXO 01.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0242 0082 2468783 4000181 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE		
Meta: 00001 - 0013739 REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO		3,428,370
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,428,370
6 GASTOS DE CAPITAL		3,428,370
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		3,388,325
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		40,045
0243 0082 2468936 4000197 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y		
Meta: 00001 - 0289348 REHABILITACION DE LA CASETA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN EL SECTOR GALAGARZA, DISTRITO		2,445,117
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		2,445,117
6 GASTOS DE CAPITAL		2,445,117
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		2,418,154
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		26,963
TOTAL:		5,873,487

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		5,873,487
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		5,873,487
TOTAL:		5,873,487